

La historia vaciada. Minorías olvidadas del siglo XX, de Francesc Tur Balaguer*

Sergio Cañas Díez

Instituto de Estudios Riojanos

La obra reúne trece artículos publicados en el portal de internet *Ser Histórico*. Si bien esta colección de textos ha sido prologada por Dolors Marín, dotando al conjunto de una interesante reflexión historiográfica que permite que los ensayos divulgativos se centren en la exposición y en la narrativa. Que el autor ha sabido plasmar con rigor y sencillez sin restarle un ápice de complejidad y con un marcado afán pedagógico. La principal virtud del libro no es tanto descubrir al historiador temas desconocidos por la historiografía, aunque en algunos puntos lo logra, como acercar al público y a los estudiantes determinados aspectos poco conocidos y muchas veces minusvalorados de la historia de las ideas y la represión política de diversas formas de disidencia o de las minorías sociales, tanto en Europa como en España. Siendo su segundo acierto presentar temas históricos que en buena medida están relacionados con debates y luchas de la historia presente, y que invitan a pensar históricamente, parafraseando a Pierre Vilar. Razón por la que su ágil escritura tiene más de ensayo ameno que de artículo científico, si bien la exposición didáctica es fruto de una cuidada investigación en fuentes bibliográficas con predominio de las telemáticas.

* Reseña de: Francesc Tur Balaguer, *La historia vaciada. Minorías olvidadas del siglo XX*, España: Decordel, 2019, 233 pp..



En líneas generales se plantean temáticas que aluden a la nueva historia social. Una cuestión que, más allá del indudable interés académico, también quiere despertar entre el público la curiosidad por otro tipo de problemas y conflictos sociopolíticos que tienen difícil encaje en los esquemas políticos clásicos heredados en el presente, no tienen monumentos en el espacio públi-

co por cuanto atañen a la minoría y apelan a la diferencia y heterodoxia de las grandes corrientes de ser y estar en la sociedad, y que en parte han sido silenciadas o minusvaloradas por las principales corrientes historiográficas, cuando se comparan con la atención recibida por temas más estudiados sobre la contemporaneidad. Nos referimos a problemas que se insertan, merced al enfoque microhistórico, con nombre propio en los grandes capítulos que aluden al pasado incómodo y traumático de la historia pasada pero más o menos reciente de las sociedades actuales, como: sexualidad y política, el pacifismo y el antifascismo, la violencia sexual como arma de guerra y la persecución de la homosexualidad y de las personas negras por distintos sistemas políticos. Lo que en el fondo es una mirada internacional a problemas sociales transversales en el tiempo estudiado y en el espacio, lograda por el estudio del caso singular insertado en la propia lógica histórica global del tiempo investigado. Y que en el caso de la historia española se materializan en asuntos que todavía hoy son debatidos y sobre los que en muchas ocasiones reina el disenso social e ideológico como la prostitución, la represión religiosa o la deserción militar durante la Segunda República Española o la Guerra Civil de 1936.

Primero se plantea la conjunción entre la doctrina espiritista con las reivindicaciones sociales de la España de la segunda mitad del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX. Temas como la igualdad de géneros, la enseñanza laica, la integración social de la delincuencia, la abolición de la esclavitud, la supresión de las fronteras nacionales, el desarme de los ejércitos, la secularización de la sociedad, la abolición de la pena de muerte y de la cadena perpetua, y la búsqueda de mayores libertades civiles, que el espiritismo reivindicó y que lo ligaron con las ideas progresistas. Siendo una corriente

de librepensamiento perseguida por parte del catolicismo intolerante, conservador y mayoritario, y ridiculizada por sectores cientifistas y materialistas por su naturaleza metafísica. También se persiguió legalmente como una amenaza al régimen de la Restauración, a medida que penetró en capas populares cercanas a la idea libertaria, por cuanto cuestionaba las desigualdades sociales, los dogmas religiosos, el nacionalismo y otras formas de injusticias humanas, contactando y reformulando ideas propias del krausismo, de la masonería y del anarquismo español.

Otros capítulos plantean las divergencias entre la masculinidad y el tratamiento de la homosexualidad en las dictaduras de Primo de Rivera, de Franco y de Mussolini. En el caso español la homosexualidad no fue penada por la ley hasta 1928 aunque sí era un estigma social usado en el debate político para denigrar al oponente. Con la dictadura de 1923, se terminó abruptamente en España con un debate sobre la identidad sexual y la construcción social del género que desde inicios del siglo XX y sobre todo al finalizar la Primera Guerra Mundial, había cruzado Europa y que en sus exponentes liberales más progresistas quería despenalizar y normalizar las relaciones homosexuales. Así como habían surgido nuevos modelos liberales de género, cuya imagen y prácticas rompedoras querían imponerse como propias de la modernidad y cuyas manifestaciones se concretaron en el mundo de la cultura y del arte. De hecho, según Primo de Rivera, quienes no apoyaban su golpe de Estado no eran hombres en tanto que representantes de la masculinidad tradicional. Una idea de la hombría que tuvo transversalidad social, pues el movimiento obrero también la usó en sus discursos. Lo que en conjunto hizo que lecturas alternativas de la masculinidad con cualidades tenidas social y tradi-

cionalmente como femeninas, fueran minoritarias, despreciadas y tachadas como aburguesadas. Una lectura de la identidad masculina que acompañó a la guerra civil y se reforzó entonces, llegando a ser motivo de burlas en ambos bandos pero que alcanzó el paroxismo con el fusilamiento en la zona rebelde de personajes célebres por su condición social y sexual, caso del poeta y dramaturgo Federico García Lorca, posiblemente el epítome de la represión golpista contra la homosexualidad, y que continuó en el franquismo.

La Italia fascista fue inicialmente un régimen teóricamente más permisivo con la homosexualidad que otros espacios europeos. Legalmente se prefería ignorarla antes que condenarla para ocultar una realidad social escandalosa en un país católico. Pero el ordenamiento jurídico de 1930 persiguió y condenó la homosexualidad. No en sí misma, sino por constituir un escándalo social, donde se magnificaban los casos de pederastia, abusos y violaciones. Su propia mención disgustaba a Mussolini que construyó su régimen fascista en base al mito de la virilidad, «todos eran machos, activos, viriles» y por ende «la homosexualidad no existía». Y que consideraba más propio a sus ideas atajar esos temas mediante la violencia y al margen de la ley. Así, quienes ocultaban su condición no eran molestados, aunque existía la condena social que denigraba a todos los homosexuales como agentes sexuales pasivos. Dándose casos paradójicos, aunque significativos, donde algunos padres de familia eran acusados de homosexualidad y ellos se defendían como sexualmente activos, lo que acreditaba su prole, y no habían incurrido en el delito tipificado que era el de mantener sexo homosexual pasivo. Si bien la persecución a la homosexualidad era latente en la Italia fascista, hubo que esperar a 1938, para que se incluyese como delito político dentro de las

leyes raciales fascistas, de clara inspiración nacionalsocialista alemana. Produciendo que muchos homosexuales fueran desterrados hasta el final del dominio fascista.

Otro capítulo aborda la situación de la población negra en la Alemania de Hitler. Una migración originada en 1920 por la llegada de artistas afroamericanos y emigrantes de las colonias alemanas en África, asentados durante la República de Weimar y cuyos hijos eran alemanes. Pero a quienes la dictadura nacionalsocialista les cercenó desde 1933 toda posibilidad de acceder a la plena ciudadanía. Si bien se partía de una intolerancia previa que prohibía los matrimonios mixtos en las colonias y en los estados dominados por los nazis prohibió contratar músicos negros. Además, también existía una población mulata en la región del Sarre, fruto del matrimonio entre soldados coloniales franceses y alemanas, lo que era para buena parte de la población alemana una doble humillación: eran militares franceses ocupando suelo alemán y además eran negros. Por eso el III Reich usó y radicalizó la propaganda racista alemana dirigiéndola hacia sus intereses ante la toma del poder o la instalación de su dictadura. Dándose la paradoja de que inicialmente se les toleró, como profesores de idiomas y otros estudios, por ser útiles a sus ideas expansionistas e imperiales. Además de que su número no era tan alto como el de otras minorías. Pero el relativo respeto dado a la población negra también era parte de la propaganda nazi contra un país racista como el estadounidense y contra su población judía. Como sucedió en los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936. No obstante, en 1935 el III Reich prohibió el matrimonio de alemanes arios con negros, gitanos o sus descendientes. Y en 1937, tras la ocupación militar de Renania, se desarrolló una política de esterilización contra la población negra y mestiza. Igualmente,

en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, los soldados enemigos negros derrotados solían ser fusilados. Con la excepción del trato dispensado a los afroamericanos que eran internados, junto a otros soldados negros de las potencias aliadas, en campos de concentración exclusivos para ellos por motivos diplomáticos.

El quinto capítulo estudia la represión del clero disidente en la España franquista durante la guerra civil. Cuyo trato histórico, social y eclesial, ha sido distinto al del clero represaliado en la España republicana. Además del famoso caso de los catorce eclesiásticos vascos fusilados, donde su militancia peneuvista-nacionalista fue clave aunque también hubo algún episodio de enemistad personal, y del exilio del obispo Mújica de Vitoria tras negarse a firmar la Carta Colectiva del Episcopado que legitimaba a Franco ante el catolicismo internacional, se encuentran otros casos de eclesiásticos españoles represaliados por su vinculación, real o no, con partidos republicanos y organizaciones obreristas de izquierda, o por la vinculación de sus familiares con algunas organizaciones antifascistas, nacionalistas o republicanas.

Otro de los temas que ligán los debates del pasado con el presente en España, son los debates políticos y morales frente a la prostitución durante la Segunda República. Donde confluyeron las tres posiciones centrales y básicas habidas en España: la prohibición, la regulación y la abolición. La primera estuvo vigente, desde un prisma legal, desde el siglo XVII hasta 1845. La segunda se implantó en España desde 1845 hasta 1935, cuando se empezaron a dar pasos hacia el abolicionismo. No sin producirse, tanto en España como en el resto de Europa, grandes debates que invitaban a la confrontación y a la toma de postura por uno de los tres planteamientos. Y donde muchas veces no servían, o no servían

únicamente, planteamientos políticos o religiosos, por cuanto era, y todavía es, frecuente que personas y grupos con distintos planteamientos ideológicos frente a otro tipo de cuestiones coincidan, por distintos motivos, en uno de los tres extremos con los que se ha legislado en España acerca de la prostitución.

Los capítulos séptimo y octavo vuelven a plantear una lectura de historia comparada. Esta vez con motivo del abuso sexual femenino y la violación como herramienta bélica durante la Guerra Civil de 1936 y la II Guerra Mundial. Mediante la exposición de distintos casos que presentan las barbaridades y el tratamiento cruel y despiadado al que muchas mujeres fueron sometidas por las tropas franquistas, en mayor medida que en la zona republicana donde hubo casos de violación de religiosas. Muchas veces a manos de las tropas africanas que ayudaron a Franco, sobre todo en los casos más extremos, pero donde también se contó con la colaboración y complicidad de soldados españoles cuando maltrataban públicamente a las mujeres enemigas. Ligado con lo anterior, encontramos los numerosos casos de violaciones y asesinatos, normalmente contra las mujeres y niñas, cometidas por efectivos de tropas antifascistas, tanto soviéticos como aliados de varias nacionalidades, contra la población alemana. En el caso del abuso español en la zona franquista, además de motivos ideológicos se castigaba su proceso de emancipación y empoderamiento durante la Segunda República. En el caso de la guerra mundial, la moral tradicional de las tropas comunistas y la falta de burdeles unidos al alto consumo de bebidas alcohólicas por parte de los rusos, el espíritu de venganza con el que se afrontó el final de la derrota nazi, así como la propaganda militar aliada que presentaba Europa como una suerte de burdel viviente y hacía llamamientos más o menos claros a la erotiza-

ción de la guerra, terminan de explicar los cientos de miles de violaciones cometidas contra mujeres en Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, Polonia, Rumanía, Hungría, Yugoslavia y Checoslovaquia. Donde si bien no hay diferencias evidentes, ni cuantitativas ni cualitativas, entre soldados de distintas nacionalidades, sí resalta que muchas veces fueran condenados en mayor medida soldados extranjeros (como los magrebíes que servían en el Ejército francés) y que la mayor parte de los soldados represaliados por su conducta fueran negros en el caso de las tropas aliadas. Otro dato a tener en cuenta es que mientras que las autoridades militares pusieron coto a las violaciones llevadas a cabo en suelo aliado, no sucedió lo mismo con lo ocurrido en Alemania, donde solo la Iglesia católica llevó a cabo un registro de lo ocurrido.

Otro tema que incide en la historia de la Iglesia española trata sobre la persecución religiosa en la España de Franco desde 1936 hasta 1945. Donde se impuso terminar la obra de secularización iniciada por el orden republicano para privilegiar a la religión católica en detrimento de otras confesiones cristianas, así como otras religiones como la judía. Especialmente perseguida a medida que se fueron tomando elementos nazis y fascistas por la alianza con Alemania e Italia en el contexto de la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial. Pero donde también se dieron concesiones a credos como el islámico por la colaboración de tropa musulmana en el bando franquista. Dado que mientras los intereses coloniales en el norte de África interesaron a la dictadura, no fue problemático mostrar simpatías por la religión musulmana. De igual forma, también destaca que en los territorios coloniales no se desatase, salvo en los primeros meses de la guerra civil, una persecución contra los judíos.

Otras partes del libro presentan un cua-

dro general del movimiento pacifista y de los desertores durante la Guerra Civil de 1936 y la Segunda Guerra Mundial. En el caso español el movimiento antimilitarista y pacifista se impulsó por intelectuales republicanos, socialistas y anarquistas, con la legislación republicana que incluía la prohibición de la guerra como instrumento de política nacional. Y tuvo sus ejemplos más notorios con la aislada negativa de bombardear a los revolucionarios asturianos de 1934 y varios casos públicos de insumisión en 1935. Frenado con el estallido de la guerra civil, el movimiento pacifista se dividió entre los que apoyaron la guerra y la militarización de las milicias, tesis promovidas por el PCE y los partidos republicanos, y quienes apoyaron la causa antifascista desmilitarizada de las milicias, tomando partido por la CNT y el POUM. También se introduce el tema de la desertión de los soldados movilizados en ambos bandos de la guerra civil, tanto por motivos ideológicos como materiales y emocionales, cuestión que preocupó en todos los frentes y endureció las medidas coercitivas de ambos bandos. Siendo una realidad general a la propia guerra si bien los tiempos fueron distintos en función de su desarrollo y el bando por el que se luchaba. Una tesitura parecida a la de la Segunda Guerra Mundial, que también dividió el movimiento pacifista internacional entre los partidarios de la lucha militar contra las potencias del Eje y quienes prefirieron combatirles mediante otros medios, y donde se sucedieron decenas de miles de casos de desertión de todos los ejércitos contendientes. Si bien es significativo en términos numéricos y funcionales el caso de las desertiones del Ejército alemán por parte de reclutas de territorios no alemanes conquistados por el III Reich, el caso de los italianos que desertaban a medida que la Italia fascista fue liberada por las tropas aliadas, y el caso de los bata-

llones rusos que abandonaron el combate por la defección de sus mandos frente a la dictadura de Stalin.

El libro se cierra con dos capítulos que conforman un solo tema de estudio: la represión cultural y lingüística dada en España durante la Guerra Civil contra las manifestaciones públicas y sociales en lenguas como el gallego, el catalán, el mallorquín y el euskera. Y que están escritos en lengua

catalana, inferimos que por justicia poética. Y donde se demuestra la intención del bando franquista por reducir la expresión pública no hecha en castellano al ámbito privado. Y que choca frontalmente con el tratamiento dado por el gobierno republicano a la pluralidad lingüística, donde, por ejemplo en el caso vasco, su estatuto recogía la cooficialidad de la lengua vasca y castellana, en una tesitura similar a la actual.